ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN NÚMERO 5, DE FECHA 9 DE JULIO DE 2020, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL **TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (PERFIL: E-LEARNING). SECRETARIADO DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS (CÓDIGO 4071)**, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2018, PARA LA PROVISIÓN POR ACCESO LIBRE DE PLAZAS VACANTES DE PERSONAL LABORAL.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra el Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 31 de octubre de 2019, estudiadas las impugnaciones formuladas y llevada a cabo la calificación del ejercicio teórico-práctico de la categoría profesional **Técnico/a Auxiliar de Medios Audiovisuales (Perfil: E-learning). Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías (Código 4071)**, correspondiente a la convocatoria efectuada por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión, por acceso libre mediante el sistema de concurso-oposición de plazas vacantes de Personal Laboral, pertenecientes a los Grupos I, II, III y IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, este Tribunal de Valoración ACUERDA:

PRIMERO.- Desestimar las impugnaciones formuladas contra el citado Acuerdo de este Tribunal de Valoración de fecha 31 de octubre de 2019, conforme a los fundamentos que constan en el Anexo I que acompaña al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Proceder a publicar con carácter provisional la calificación obtenida por los participantes admitidos en el único ejercicio del que consta la fase de oposición de este proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:
https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/formulario.

Conforme a lo establecido en la Base 6.2 de la convocatoria, será necesario obtener 32,5 puntos para superar el ejercicio.

Contra este Acuerdo las personas interesadas podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 9 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN Nº 5

Fdo.: Leonardo Garrido Parish.

Código Seguro De Verificación	h9QGTO3vyBwN08knioDiGQ==	Fecha	09/07/2020
Firmado Por	LEONARDO GARRIDO PARISH		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/h9QGTO3vyBwN08knioDiGQ==	Página	1/3

ANEXO I

PLAZA: TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (PERFIL: E-LEARNING). SECRETARIADO DE RECURSOS AUDIOVISUALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS, (CÓDIGO 4071).

RESPUESTAS A LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS

PREGUNTA Nº 7
Reclamantes:
D. FRANCISCO JOSÉ GÁLVEZ PANIAGUA.
D. LUIS MORENO RODRÍGUEZ.

El tribunal considera correcta la opción "a".
El término del archivo de video Mpg4, es aceptado y conocido cotidianamente en distintos manuales, tutoriales, informaciones y estudios en internet tanto como MP4, Mpeg, o Mpg-4.

https://www.freemake.com/es/how_to/how_to_convert_video_to_mpeg4
https://fileinfo.com/extension/mpg4
https://www.tutorialspoint.com/Converting-video-to-HTML5-ogg-ogv-and-mpg4
https://www.filetypeadvisor.com/es/extension/mpg4
https://www.file-extension.info/es/format/mpg4
https://es.downloadastro.com/Archivos%20de%20Windows/mpeg4/
https://www.researchgate.net/figure/Figura-5-Nuevas-posibilidades-brindadas-con-el-uso-del-formato-MPG4-AVC-a-los-Operadores_fig3_277861832

PREGUNTA Nº 15
Reclamante:
D. FRANCISCO JOSÉ GÁLVEZ PANIAGUA.

El Tribunal considera correcta la opción "c".
La **Guía para el trabajo de transformación técnica de los recursos docentes** cita 8 criterios, entre los que está, el considerado correcto por el tribunal (la opción c) y ninguno de los descritos en las otras opciones.

Esto se argumenta en los siguientes puntos:

La accesibilidad del contenido" citado en la opción b y que el reclamante considera correcta no es uno de estos. Dentro del criterio **Usabilidad del contenido** se citan varias acciones técnicas que esta norma puede implicar, siendo una de ellas procurar la "*Accesibilidad (al menos en el sentido de no requerir más condiciones para acceder que el propio navegador)…".* Esta, por tanto, constituye un caso concreto de

intervención sobre el contenido, y no una norma al mismo nivel que la **Facilitación de la reutilización de los contenidos producidos** (opción correcta y criterio que debe seguirse en todos los casos).
Además "La accesibilidad del contenido" citada en la opción b, se refiere usualmente en informática, a la adaptación del contenido de modo que sea alcanzable por discapacitados sensoriales, por lo que se distingue semánticamente del caso concreto descrito en la guía: "*Accesibilidad (al menos en el sentido de no requerir más condiciones para acceder que el propio navegador)".*
Por otra parte, el argumento aportado por el reclamante de que "jerárquicamente la usabilidad, y por tanto la accesibilidad, ocupa un lugar prioritario…" no es válido, ya que la enumeración de los criterios contenidos en esa guía no supone un orden de importancia, pudiendo haberse redactado en cualquier otro orden.

PREGUNTA Nº 19
Reclamante:
D. LUIS MORENO RODRÍGUEZ.

El Tribunal considera correcta la opción "c".
El concepto **acutancia** es básico en fotografía digital, y estaría dentro de los contenidos referidos al tema 8 del temario para esta plaza, y la dificultad de la pregunta entra dentro de lo establecido por este tribunal para esta prueba.

- La opción de respuesta a) A la compresión de datos sin pérdida de información, se corresponde con un formato de compresión en fotografía digital (RAW), no tiene nada que ver con la acutancia.
- La opción de respuesta b) A la temperatura de color, corresponde al balance de blancos, igualmente nada relacionado con la acutancia.
- La opción de respuesta d) El conjunto de tonos desde los más oscuros a los más claros que una cámara es capaz de tomar en una fotografía, corresponde al rango dinámico, que tampoco tiene nada que ver con la acutancia.

Aportamos enlaces donde se puede encontrar dicha definición:

https://www2.uned.es/personal/rosuna/resources/photography/ImageQuality/fundamentos.imagen.digital.pdf
http://3lentes.com/12-trucos-completa-nitidez-fotografica/
https://es.scribd.com/doc/30801881/8-Acutancia-y-Materiales-Sensibles